

PRONTUARIO

TÍTULO:	La profesión de trabajo social: debates y dilemas
CODIFICACIÓN:	TSO 210
PRERREQUISITO:	N/A
CRÉDITOS:	3 créditos 45 horas contacto 30 horas adicionales de servicio voluntario 1 término

DESCRIPCIÓN

Este curso es uno introductorio a la profesión de trabajo social, con énfasis en la descripción y análisis de su relación con el desarrollo de las políticas sociales y la transformación de los estados. Se abordan debates y dilemas en la profesión, su concepción y su papel en la solución de los problemas sociales en Puerto Rico, desde una perspectiva de derechos humanos. Provee para el examen crítico del trasfondo histórico de esta profesión a estudiantes interesados/as en conocer y considerar el trabajo social como una carrera profesional.

JUSTIFICACIÓN

Es el primer curso de concentración en Trabajo Social que le provee la oportunidad al estudiantado de discutir y reflexionar sobre el desarrollo y el estado de la profesión de Trabajo Social en Puerto Rico. Además, la experiencia de aprendizaje activo mediante la realización de horas voluntarias en una organización de prestación de servicios sociales, le permite evaluar conjuntamente con el/la profesor/a su capacidad, interés y motivación en la profesión.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante la siguiente competencia institucional:

- **Comunicación**

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Describir lo que es el trabajo social y en qué consiste esta práctica profesional.
2. Identificar los conocimientos, valores y destrezas necesarias para la ejecutoria profesional en la práctica generalista del trabajo social.
3. Relatar el desarrollo histórico de la profesión de trabajo social dentro del desarrollo de las políticas sociales y la transformación de los estados.
4. Explicar la importancia de la ética en la práctica profesional del Trabajo Social.
5. Aplicar los fundamentos valorativos de la profesión y los estándares éticos en diversas circunstancias que podrían enfrentar como profesionales del trabajo social.
6. Comprender las implicaciones de la conducta profesional en el comportamiento, apariencia y comunicación oral, escrita y electrónica.
7. Reconocer la necesidad de usar la auto reflexión para manejar los valores personales, de forma que sean los valores profesionales los que guíen la práctica.
8. Comprender la relación histórica del Trabajo Social con los derechos humanos.
9. Discutir la importancia de participar en prácticas que promuevan los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.
10. Señalar las contradicciones, debates y dilemas de la profesión de trabajo social.
11. Reflexionar críticamente sobre sus capacidades, intereses y motivaciones al considerar el trabajo social como una carrera profesional.

CONTENIDO

- I. La profesión de Trabajo social
 - A. Nociones y Definiciones
 - B. Proyectos societarios y profesionales
 - C. Dimensiones de un proyecto profesional
 1. teóricos y filosóficos
 2. metodológicos, instrumentales y técnicos
 3. valorativos, éticos y políticos
 - D. Competencias profesionales

1. Práctica generalista en trabajo social
 - E. Exigencias, desafíos y posibilidades de la práctica profesional contemporánea
- II. Historia del trabajo social y su relación con los derechos humanos
- A. Tesis sobre su origen
 - B. Su historia como movimiento social: la aparición de las políticas sociales y las transformaciones del estado
 - C. Orígenes y desarrollo en Puerto Rico
- III. Práctica profesional en Puerto Rico
- A. Base legal y reglamentación
 - B. Organizaciones profesionales
 - C. Proyecto profesional
 - D. Poblaciones y escenarios
- IV. Ética profesional
- A. Principios y valores profesionales
 - B. Códigos de Ética: Puerto Rico, Estados Unidos y Federación Internacional del Trabajo Social
 - C. Relación con una perspectiva de derechos humanos
 1. Prácticas promotoras y sus implicaciones
 - D. Importancia y aplicación del código de ética en la práctica de la profesión
 1. El uso de la tecnología
 2. Autoreflexión crítica
- V. Dilemas de la profesión
- A. Formación profesional y la práctica en organizaciones
 - B. Rol político: ¿agente de ayuda, control o transformación?
 - C. Práctica asalariada o privada
 - D. Práctica clínica y psicologización de lo social
 - E. Acciones profesionales a distancia

METODOLOGÍA

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Mapas conceptuales
- Grupos de discusión
- Discusiones en panel
- Presentaciones individuales
- Reflexiones escritas
- Conferencia interactiva
- Estudio de casos
- Experiencia servicio voluntario
- Revisión literatura
- Entrevistas a profesionales del trabajo social
- Visitas a organizaciones profesionales

EVALUACIÓN

Trabajos parciales	30%
Experiencia de inmersión	30%
Participación	15%
Proyecto o examen (final)	<u>25%</u>
Total	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Alayón, N. (2019). *Apuntes para la práctica del Trabajo Social*. Argentina: Ediciones

Margen. <http://www.ts.ucr.ac.cr>.

Avilés-Tosado, V. (Director). (2014). *1930: Historia y Trayectoria del Trabajo Social en*

Puerto Rico [Documental]. Puerto Rico: Grupo Socio Consciencia.

Barreto Cortez, E. (2010). Reflexiones acerca de la construcción de un proyecto ético-político: profesional. *Análisis*, X(1), 49-68.

- Barreto, Esterla; Rosario, Nélida & Sánchez, Francine (2016). El derecho a la salud y la política social precarizada: desafío de la dimensión terapéutica en el Trabajo Social. *Voces del Trabajo Social* 4(1), pp. 17 – 57.
- Burgos, N. (2001). *Pioneras de la profesión de trabajo social en Puerto Rico*. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Cabrera Cirilo, Jesús M. (2013). El Trabajo Social de Puerto Rico en conflicto: debates profesionales sobre las leyes reglamentarias. *Eleuthera*, 9(2), 236-265.
- Cabrera Cirilo, J. M. (2009). Perspectiva crítica de la investigación en la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle: El caso de la génesis y desarrollo del Trabajo Social en Puerto Rico. *Análisis*, X(1), 189-220.
- Castaño Rodríguez, F.A. (2016). El trabajo social como agente de igualdad: historia e intervención social desde la perspectiva de género. *Raudem - Revista de Estudios de las Mujeres*. 4, ISSN: 2340-9630
- Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. (2017). *Código de Ética*. San Juan, Puerto Rico.
- Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. (2016). *Guía de orientación al colegiado y colegiada*. San Juan, Puerto Rico.
- Colón Castillo, M. (2010). Trabajo Social Crítico: una redefinición de lo que somos y de lo que podemos ser. *Revista de Servicios Social*. Recuperado de:
<https://sites.google.com/site/revistaserviciosocial1210b/>
- Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. (1952). Artículo II.

Council on Social Work Education. (2015). Social Work Competencies. *Educational Policy and Standards of Accreditation*. Recuperado de:

<http://www.cswe.org/File.aspx?id=81660>

Díaz, M. E. (1972). El trabajo social como una profesión. *Revista Humanidad*, 6(6), 6-12.

Díaz Coss, J., López Nieves, C. & Pagan Rivera, V. (2015). La precarización del trabajo social a través del voluntariado social: Nuevos modos sociales de regulación en la relación capital-trabajo en el contexto puertorriqueño 2014-15. *Análisis*. XVI (1). 9-17.

Estremera Jiménez, R. (2015). *Trabajo Social Comunitario Puertorriqueño: de la Experiencia Histórica a un Modelo Liberador*. Puerto Rico: Publicaciones Gaviota.

Feliciano Giboyeaux, I. (2019). *Hacia una Práctica Transformadora en Trabajo Social: Implicaciones para la defensa de los derechos humanos y sociales*. Puerto Rico: Autora.

Fuentes, M.P. y Cruz, V. (Compiladoras). (2014). *Lo Metodológico en Trabajo Social: Desafíos frente a la Simplificación e Instrumentalización de lo Social*. Editorial de la Universidad de la Plata. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>.

Gitterman, A. (2014). Social Work: A Profession in Search of Its Identity. *Journal of Social Work Education*, 50: 599-607. Council on Social Work Education, ISSN: 1043-7797 print / 2163-5811 online; DOI: 10.1080/10437797.2014.947898

- Glicken, M.D. (2011). *Social Work in the 21st Century: An Introduction to Social Welfare, Social Issues, and the Profession* (2nd ed.). Thousand Oaks, California: SAGE Publications.
- Healy, L.M. (2008). Exploring the history of social work as a human rights profession. *International Social Work*. 51(6). 735-748.
- Huertas Sosa, M.L. & Ramos Cruz, P. (2015). Reflexiones sobre la vinculación de la práctica independiente del trabajo social en la construcción de un proyecto profesional en Puerto Rico. *Voces del Trabajo Social*. 3(1). P. 17-42
- Imamoto, M. (2003). El servicio social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional. Sao Paulo: Editorial Cortez.
- Ley de colegiación en trabajo social de Puerto Rico, Ley 171 del 11 de mayo de 1940.
- López Ortiz, M., Barreto Cortés, E. & Rivera Ortega, J. (2014). Derechos humanos y condiciones laborales del trabajo social en Puerto Rico: asuntos medulares en la construcción del proyecto profesional del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. *Voces desde el Trabajo Social*. 2(1). P. 13-44
- National Association of Social Workers. (2017). *Code of Ethics*. Washington, DC.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Tomado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Derechos humanos y trabajo social: manual para escuelas de formación y trabajadores sociales profesionales*. New York & Ginebra: Centro de Derechos Humanos ONU

Pratts, S. J. (1996). *La privatización del pacto social* (2ª ed.). San Juan, Puerto Rico: Ediciones Porta Coeli.

Rivera de Alvarado, C. (1986). *Lucha y visión de un Puerto Rico libre*. Puerto Rico: Edición Trina Rivera de Ríos.

Rojas, C. y Villegas, C. (2010). Desafiando mitos: consideraciones sobre la legitimidad de los procesos terapéuticos desarrollados en Trabajo Social. *Escenarios*, 10 (15), 86-94.

Rosario-Rivera, N. y Sánchez-Marciano, F. (2012). Práctica y formación del Trabajo Social Clínico en el contexto socio-económico y político de Puerto Rico. *Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA*, 4(7), pp. 349-363.

Seda, R. (2010). *El desarrollo del trabajo social en Puerto Rico: Una Visión Crítica*. Conferencia presentada en la Septuagésima Primera Asamblea Anual del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico. Fajardo, P.R.

Werkmeister Rozas, L. & Garran, A.M. (2016). Towards a human rights culture in social work education. *British Journal of Social Work*. 46. 890-905.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social <http://www.iassw-aiets.org/>

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social

<http://www.ts.ucr.ac.cr/alaeits.htm>

Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social de PR [http://anaets-](http://anaets-pr.blogspot.com/2020/)

[pr.blogspot.com/2020/](http://anaets-pr.blogspot.com/2020/)

Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico <http://www.cptspr.org>

Council on Social Work Education www.cswe.org

International Federation of Social Workers <http://www.ifsw.org/>

National Association of Social Workers www.naswdc.org

National Organization for Women www.now.org

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, Naciones Unidas. Los

Instrumentos Universales de los derechos humanos.

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UniversalHumanRightsInstruments.aspx>

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.